El Carmen de Viboral, enero de 2026

El gerente de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del municipio de El Carmen de Viboral – EDUR, de conformidad al Manual de Contratación Acuerdo Directivo No. 004 del 28 de agosto de 2021, En virtud de las modalidades de contratación establecidas en el acuerdo directivo 004 de 2021 la modalidad de contratación para los presentes procesos según su cuantía, es la que se encuentra inmersa en el capítulo III desde el numeral 3.2.2 (orden de compra o servicios), sin embargo, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del numeral 3.2.2 del manual de contratación de la entidad, se establece, que la modalidad de contratación para el presente proceso será la figura de Contratación Directa, esto en virtud de lo siguiente: *"(…) cuando se trate de un contrato derivado para la administración de recursos en virtud de un contrato interadministrativo de mandato, se podrá realizar contratación directa, bajo el procedimiento establecido para tal fin en el presente manual, esto siempre y cuando no supere los límites de cuantía en este numeral establecido"*; y conforme al análisis del mercado y a los oferentes inscritos como proveedores interesados en la página web www.edurelcarmen.gov.co que pudiesen desarrollar la actividad económica y que tuviesen los códigos UNSPSC

ITEM	CÓDIGO CIIU	CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN
1	7320:Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública	**80101507**	Apoyo administrativo

Una vez revisada la lista de proponentes inscritos y llevado el proceso al Comité de contratación y decidido los requisitos que se iban a solicitar en el proceso (019-2026-CD), el Gerente de la EDUR seleccionó un oferente al que se le solicitará su propuesta para dicho proceso de selección cuyo objeto es: "*Prestación de servicios de apoyo a la gestión como operario para la implementación y puesta en funcionamiento una prueba piloto del sistema de zonas de estacionamiento regulado (ZER) en el área urbana del municipio, con el fin de promover la descongestión vehicular, proteger el espacio público y restablecer la libre circulación en las vías para el uso común".*

Se presenta a continuación los oferentes seleccionados conforme a lo estipulado en el Manual de Contratación:

EDUR
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural

Municipio
El Carmen de Viboral

FECHA DE INSCRIPCIÓN Y NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	PROVEEDOR	NIT	DIRECCIÓN	CONTACTO	ACTIVIDAD ECONÓMICA
30 de enero de 2026 11:35 AM	ANA MARÍA CORREA LUJAN	1036625513	calle 11 # 2779 EL CARMEN DE VIBORAL	ana216813@gmail.com 3045888240	7320: Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública

Lo anterior para fines pertinentes

Atentamente,

MARCO ANTONIO DÍAZ MEDINA
Gerente – EDUR